

174.775

16

Guayaquil, 25 de Mayo del 2015.

Señor:

CHRISTIAN ANDRES MADRID CADMILEMA

Ciudad.-

151273 M. 2013

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía denominada **COMERCIALIZADORA CIMARRON S.A.**, en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 07 de Octubre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Noviembre del 2013.

Atentamente,

AB. ROSENDO FRANCISCO TAPIA PEREZ
SECRETARIO AD-HOC.

C.C. 0909741894 C.V. 030-0206 Nacionalidad Ecuatoriana.

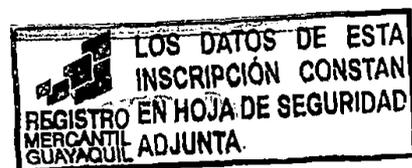
Declaro que acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **COMERCIALIZADORA CIMARRON S.A.**, que antecede y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 25 de Mayo del 2015.

Christian Madrid.

SR. CHRISTIAN ANDRES MADRID CADMILEMA

C.C. 0104535380 C.V. 016-0268

Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:29.519
FECHA DE REPERTORIO:16/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA CIMARRON S.A.**, a favor de **CHRISTIAN ANDRES MADRID CADMILEMA**, de fojas **24.619 a 24.621**, Registro de Nombramientos número **7.596**.

ORDEN: 29519



Guayaquil, 17 de junio de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1163195

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

05 AGO 2015 HORA: 11:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacios